

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA
NORMALIZACIÓN – ARN**

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN** y la **SUBDIRECTORA TERRITORIAL**.

CERTIFICA:

Que, **CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 49.771.145, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *“Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.”*.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., noviembre de 2025.



Firmado digitalmente
por Cesar Orlando
Tapias García

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo